

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°160/2023.**

Mendoza, 04 de Diciembre de 2023.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-08758538- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA HERRAMIENTA FORENSE MAGNET AXIOM PARA LA UNIDAD DE APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN FISCAL (UDAPIF) DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Que la herramienta forense magnet Axiom permite procesar las imágenes de volcado de bit a bit obtenidas de unidades de gran almacenamiento de dispositivos como Pc, notebook, tablets, discos externos, pendrive, etc. que constituyen evidencia digital. Asimismo, permite la búsqueda de imágenes, fotografías, textos etc. por categorías predeterminadas que son de gran utilidad y eficiencia para llevar a cabo el análisis.

Que personal de la UDAPIF cuenta con la capacitación de esta herramienta y que los Fiscales ya poseen la habitualidad y el conocimiento de la interfaz que dicho software ofrece, facilitando de esta forma la debida comprensión e interpretación de las pruebas

Que el monto total de la presente erogación asciende a la suma de USD 9.990,00 (DÓLARES: NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100) que según dólar billete tipo de cambio vendedor del BNA del día 21/11/23 (USD1=\$371,50) equivale a la suma de \$3.711.285,00 (PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100), importe susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal mediante Nota de Requerimiento de D.O. 7 - Documento GEDO N° IF-2023-09095505-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, la Mgter. MARIA EMILIA NANCLARES, a cargo del Servicio Administrativo del Ministerio Público Fiscal según Resolución de Coordinación General N° 157/2023,

**RESUELVE:**

**I. AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA HERRAMIENTA FORENSE MAGNET AXIOM PARA LA UNIDAD DE APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN FISCAL (UDAPIF) DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, por la suma de **USD 9.990,00** (DÓLARES: NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100) que según dólar billete tipo de cambio vendedor del BNA del día 21/11/23 (USD1=\$371,50) equivale a la suma de **\$3.711.285,00** (PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

**II. ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$3.711.285,00** (PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100), sea imputable a la **Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS GENERALES – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 368 - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – UGC P96007 – PRESUPUESTO 2023 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga al momento de su adjudicación.

**III. DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Cont. Alejandro Masip, Encargado de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV. DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF, y al Proc. Luis Oliva Gomez, de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V. AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI. APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 5 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-08981175-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 4 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-08975493-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 6 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-09029180-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y el Presupuesto Oficial de Orden 3 - Documento GEDO N° IF-2023-08907131-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

*J. G. G. G.*  
Para Emilia Nardas  
A/C SAF RES. C. 157/23